

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos de agosto de dos mil veintidós

PROCESO	SUCESIÓN
RADICACIÓN	170014003007-2019-00712-00
CAUSANTE	TERESA DE JESÚS - OSPINA TORRES
INTERESADOS	HUGO DE JESÚS - OSPINA TORRES Y OTROS

Agréguese al expediente para los fines legales pertinentes el certificado de tradición actualizado sobre el cual versan las cuotas partes de propiedad de la causante y que son objeto de esta sucesión.

Finalmente, se requiere a las partes, para que en el termino de diez días alleguen al plenario el trabajo de partición, el cual está a cargo de las partes, tal como quedó señalado en la diligencia virtual de inventarios y avalúos, llevada a cabo el día 12 de julio de 2022.

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 124 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
secretaria

Firmado Por:
Luz Marina Lopez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d3603cc6213bc0c778a29d5850d3b19a2f7d383c02d0c59be59f2c750d2d209**

Documento generado en 02/08/2022 03:22:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>